

26244



26244

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados a favor de

Don Victor GRIFOLS LUCAS

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, Rambla de Cataluña núm. 102, por:

"NUEVO MODELO DE ENVASE DE MATERIAL PLÁSTICO".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Este Modelo de Utilidad por veinte años, se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo tipo de envases de material plástico aplicable a toda clase de sustancias, productos etc. que en la actualidad se vienen envasando en recipientes de vidrio, papeles especiales, tubos metálicos flexibles o rígidos, etc. los que si bien cumplen perfectamente su misión específica, no lo hacen en las debidas condiciones económicas ya que en todos los casos son de elevado coste, precisan disponer las etiquetas, etc. y en especial los de vidrio requieren un envasado protector que impida su rotura durante los transportes, envíos o almacenamiento. - - - - -

Para subsanar estos inconvenientes, el titular de este registro ha ideado y experimentado con buen éxito el nuevo tipo o modelo de envase realizado en material plástico a que se contrae este Modelo de Utilidad, y gracias al cual estos envases son menos costosos, más fáciles de fabricación, no requieren envasado protector y sobre todo no son frágiles, pudiendo contener cualquier clase de líquidos, pastas o sólidos y presentando mejor aspecto y presentación más original que los envases actuales. - - - - -

Este Modelo está caracterizado en quedar forma-



25. do por dos piezas laminares realizadas en material plástico y de la forma conveniente, las cuales se unen por yuxtaposición y por pegado o soldadura de sus bordes o lugares proximo a ellos quedando así formado entre los dos elementos laminares una cavi-  
 30. dad que está destinada al envasado del producto. -

Otra característica del mismo objeto es que el pegado o soldadura se efectúa por todos los laterales menos uno, quedando esta parte o lateral destinada a servir como de boca del envase para su llenado, siendo cerrada por soldadura o pegado una vez  
 35. lleno el envase. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que cuando así convenga, se cortan los elementos laminares de tal forma que en un lugar cualquiera de sus  
 40. laterales, quede un apéndice, a la manera de tubulura, que también se suelda o pega por sus bordes o lugares próximos pero dejando su extremidad abierta para que sirva de lugar de salida del producto envasado, cerrándose esta parte por medio de una pinza, elemento compresor adecuado o bien instalando  
 45. en ella una pieza con tapón a rosca. - - - - -

Fácilmente se comprenderán las ventajas que este nuevo modelo representa, toda vez que su realización se puede llevar a cabo en cualquier forma ca-



50. prichosa, puede ir impreso en uno o varios colores, no es frágil y por ello se puede envasar sin tomar precauciones de ninguna clase, pero para facilitar la mejor comprensión se describe seguidamente la representación del plano adjunto en el que se han grafiado diversas vistas de dos <sup>caras</sup> ~~caros~~ de posible realización. - - - - -

60. La figura primera es una vista en planta y la segunda una de perfil de un envase confeccionado, habiéndose señalado por (1) el elemento laminar el cual va yuxtapuesto sobre el (2) figura segunda, las cuales van unidas entre sí por las soldaduras o líneas de pegado (3) que cubre tres de los laterales, quedando inicialmente el lateral (4) sin soldar y por ello constituye la boca para llenar el envase, y una vez lleno se suelda o pega por (5) quedando así el envase perfectamente cerrado. Para la utilización del producto bastará con cortar el envase por debajo de la línea (5) o cualquier otro lado o esquina quedando abierto nuevamente. - - - - -

70. En la parte (6) se imprimirán las indicaciones de marca, contenido, etc. con lo cual el envase no precisará la disposición ulterior de etiquetas ni existe la posibilidad de que ésta pueda ser cambiada, constituyendo esto una seguridad o inviolabilidad en dicho sentido. - - - - -

75.



La figura tercera es otro caso de posible realización, dotado del apéndice (7) en el que se instala una pieza de cierre a presión o un tapón a rosca, siendo este caso de aplicación para sustituir

80. a los tubos metálicos de pasta puesto que al ser llenado, en la misma forma que se ha descrito para la figura primera, las paredes (6) quedan abultadas, tal y como se indica en la figura cuarta, y bastará comprimir las para que el líquido o pasta contenida

85. salga por la boca (8) del apéndice (7) el cual va soldado o pegado por sus laterales (9). Con ello queda permitida la utilización de estos tipos de envases tanto para contener una sola dosis, figura primera, o para utilización continuada, figura ter-

90. cera, ya que el tapón puede ser a rosca y de esta manera sustituye a los frascos de cualquier tamaño conocidos y empleados en la actualidad. - - - - -

Descritas convenientemente las características y detalles fundamentales del objeto a que se con-

95. trae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

100.



N O T A

Se declaren de novedad, Propiedad y utilidad, para todo el territorio español, sus colonias y protectorados las siguientes:

105.

REIVINDICACIONES

110. 1ª.- Nuevo modelo de envase de material plástico caracterizado en quedar formado por dos láminas de material plásticos de igual forma y dimensiones las cuales se unen entre sí por yuxtaposición y soldadura, pegado o similar por todos y cada uno de sus bordes o lugares próximos a este, de tal forma que las partes centrales queden sin unir formando una cavidad.

115. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que se prevé que la soldadura o pegado se efectúa por todos los laterales, excepto uno o parte de éste, por el que se introduce el producto a envasar en la cavidad formada, procediéndose seguidamente a la soldadura o pegado de este lado o parte. - - - - -

120. 3ª.- El mismo objeto de las notas precedentes en el que se prevee la disposición en cualquier lugar de la zona pegada o soldada, o de las propias láminas, de una tubulura o apéndice que actúa de boca para la carga o vaciado del envase. - - - - -



125. 4.- El mismo objeto de las notas precedentes en el que se prevé la disposición de una boquilla con tapón a rosca o similar adosada o instalada sobre la tubulura o apéndice indicado en la nota tercera. -----

130. 5.- \*NUEVO MODELO DE ENVASE DE MATERIAL PLAS- TICO\*. -----

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. -----

Madrid 26 de Marzo de 1.951.

135.

Don VICTOR GRIFOLS LUCAS.

Luis Triana Arroyo  
P. P. f



Fig.1

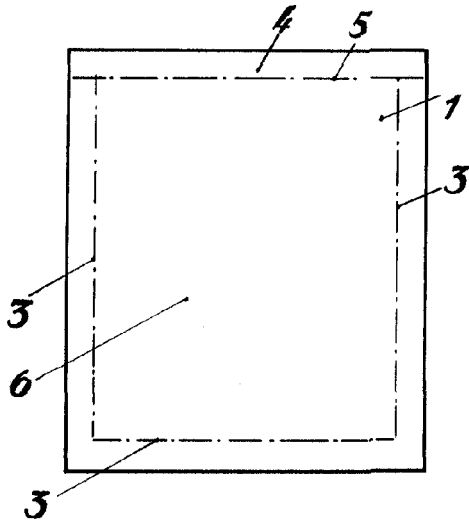


Fig.2

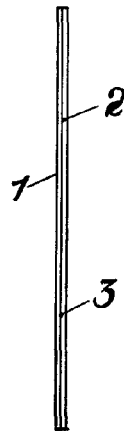


Fig.3

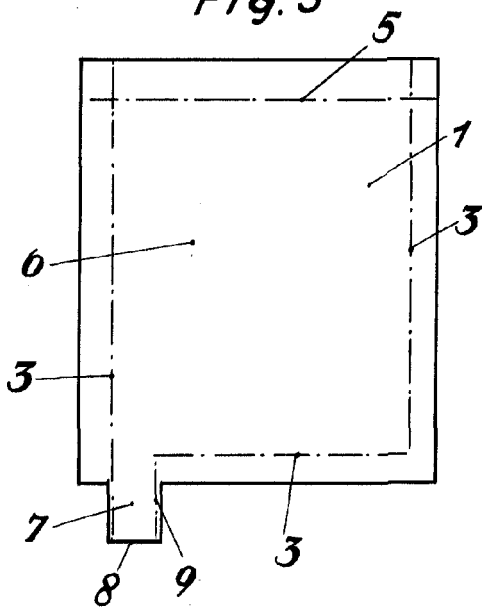
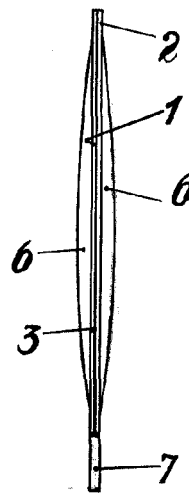


Fig.4



INVENTOR: VICTOR GRIFOLS LUCAS.

P. A. de  
D. Victor Grifols Lucas.

Luis Triana Arroya

p. p.

Escala variable.